

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, á la agricultura y á las artes, basadas del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; atrasados, 25.

ANUNCIACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént; línea en la 3.ª.-50 cént; después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Miscelánea.

Matriculas y exámenes. La *Gaceta* publica una R. O. del Ministerio de Fomento, disponiendo se haga extensiva á los alumnos de las secciones de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas del Instituto agrícola de Alfonso XII, la real orden de 9 de octubre último, por la cual se concede matrícula ordinaria y examen en dicho mes, y en la segunda quincena del próximo pasado, á los escolares de Universidades é Institutos á quienes solamente falte una ó dos asignaturas para terminar el bachillerato, la licenciatura ó el doctorado. Igualmente ha resuelto S. M. que los alumnos á quienes alcance la referida gracia puedan utilizar sus ventajas durante la segunda quincena del presente mes y la primera de enero, dentro de cuyo plazo habrán precisamente de sufrir el examen y verificar la matrícula.

Teatros. Anoche se puso en escena, por segunda vez, en el de Isabel la Católica *La Pasionaria*, obteniendo la Cirera, con su admirable ejecución, un nuevo y brillantísimo triunfo.

En el Principal se representó la excelente comedia en tres actos de D. Miguel Echegaray, *El octavo no mentir*, y el juguete cómico *De asistente á capitán*, que fueron bien interpretados por las Srtas. Marin, Cambarbella y Guzman, y los Sres. Postigo, Santiago, Esteban y Rodríguez.

La simpática señorita Cambarbella, joven de catorce años de edad, promete ser una buena actriz. El distinguido aficionado granadino Sr. Ferriz, interpretó con talento su papel en la pieza cómica, obteniendo del público muchos y merecidos aplausos.

En la plaza de toros. A las dos de la tarde se verificó ayer una corrida de vacas bravas, que fueron lidiadas y estoqueadas por aficionados de esta capital, distinguiéndose el picador Antonio Ramirez y Casado, que mereció aplausos. Al concluir se soltó una vaca para que el público la lidiase. El espectáculo fué amenizado por la banda de música de la Real Maestranza.

Asuntos militares. Han sido destinados al batallón Depósito y al de Reserva de Granada, el teniente D. Juan Serreguet Benlloch y el alférez D. Guillermo Solís, respectivamente.

Se han concedido ocho días de licencia, por asuntos propios, para Alhama de esta provincia, al teniente del regimiento de Dragones de Santiago, D. César Malo Romero.

Han sido destinados: al batallón Reserva de Motril, el alférez D. Alejandro Moner Pelaez; á la Capitanía general de este distrito, el teniente auditor de Guerra D. Jerónimo Salvador Salvador, y á la comandancia de ingenieros de esta provincia, el teniente coronel don Tomás de la Torre Collado.

Por real orden de 7 del actual, ha sido ascendido al empleo de comandante, el capitán del batallón Reserva de Guadix, D. Gregorio Muñoz y Luque.

La bendición papal. El Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo dió ayer la bendición papal á los fieles de esta diócesis, con indulgencia plenaria.

Nuestro prelado ha acordado reservar para otra solemnidad la gracia concedida al primer pontifical.

Rasgo de caridad. La Excmo. Señora D.ª Josefa Fontanellas, esposa del Capitán general de este distrito Sr. D. Joaquín Colomo, estuvo el jueves visitando el Hospital militar. Acompañada del Director facultativo, de un

ayudante y del capellan del establecimiento, recorrió todos los salones, acercándose á cada uno de los enfermos con maternal solicitud, á quienes dedicaba, frases cariñosas en que rebosaba el espíritu de ardiente caridad que distingue á la aristocrática dama.

Esta entregó á cada enfermo una peseta y un cartuchito de dulces, y dos pesetas á cada uno de los cabos. Además obsequió con cigarrillos habanos á un oficial enagenado, á los soldados sanitarios, enfermeros y á otros dependientes de la casa.

Presidente de la Audiencia. Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de este territorio, el Sr. D. Faustino Diaz de Velasco y Sanchez.

El voto de ciudad. A las doce y cuarto comenzó ayer, en el templo de las Angustias, la función religiosa que estaba anunciada.

Iluminaban la iglesia millares de velas, artísticamente colocadas, y un público numerosísimo llenaba por completo las naves y tribunas. El Ayuntamiento se hallaba colocado en la nave central.

A la hora que hemos indicado, la capilla de música de la Catedral comenzó á ejecutar con gran maestría la misa grande de Concepción, notable obra del maestro Españolto: celebraba el oficio divino el cura párroco de Nuestra Señora de las Angustias, D. Joaquín Romero Saavedra.

Cantado el Evangelio, el señor Rector del Colegio-Seminario del Sacro-Monte D. José Salvador Barrera, subió al púlpito, pronunciando un notable sermón, al que servía de base el siguiente versículo: *Qui me invenerit inveniet vitam, et hauriet salutem á Domino*: el que me encontrare hallará la vida y obtendrá salud en el Señor.

El canónigo de la insigne Colegiata describió con formas de buen gusto literario y sin ampulósidades contraproducentes, los terribles efectos que causó en la provincia de Granada el terremoto acaecido el día 25 de Diciembre de 1834, encaminándose luego á demostrar la ciega confianza que este pueblo tiene en su divina Patrona, á cuya mediación atribuye el milagro que el Ayuntamiento y Granada conmemoran, al cumplir aquél el voto de ciudad solemnemente ofrecido. Después se extendió el orador en consideraciones que pueden resumirse en la siguiente proposición: el homenaje de gratitud que ofrece el Ayuntamiento á la Virgen Maria, bajo la advocación de las Angustias, merece las bendiciones de Dios y de tan Soberana Señora; y el ejemplo de piedad para con los fieles merece las bendiciones de la Iglesia.

Concluido el discurso sagrado, continuó la solemne misa, siendo admirablemente ejecutados y cantados por la Capilla, en los intermedios del Evangelio y Ofertorio y antes de Consumir, unos preciosos responsorios de Natividad del maestro Vicente Palacios.

A las dos y media de la tarde concluyó la función, á la que no ha podido asistir el señor Arzobispo, no solamente por la solemnidad que se celebraba en la Catedral, como segundo día de Pascua, sino por encontrarse ligeramente indispuesto.

Doctores con voto. La *Gaceta* publica una R. O., disponiendo:

“Art. 1.º El claustro de que habla el artículo 13 de la ley electoral citada es distinto de los definidos en el artículo 276 de la ley de Instrucción pública de 9 de setiembre de 1857.

Art. 2.º Los doctores podrán matricularse en una Universidad, elegida libremente, así como cambiar de matrícula; pero no po-

drán pertenecer simultáneamente á más de una Universidad.

Art. 3.º Para cumplir la disposición precedente, los rectores dispondrán sea anotada la matrícula de cada doctor en el título original, no pudiéndose admitir al interesado á nueva matrícula, sin que conste en el mismo título la baja de la matrícula en la anterior.

Estas anotaciones se podrán realizar hasta el día 20 de enero, señalado por el art. 14 de la ley electoral de senadores citada para hacer reclamaciones.

Art. 4.º Los catedráticos de Universidad en ejercicio no podrán matricularse á título de doctores.”

La Audiencia de Albuñol. En nuestro apreciable colega *La Opinión Jurídica*, leemos lo siguiente:

“Llamamos la atención del Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, acerca del mucho tiempo que la Audiencia de lo criminal de Albuñol se halla sin la bastante representación del Ministerio público, pues vacantes segun nos dicen desde hace más de seis meses los importantes cargos de fiscal y teniente fiscal, fué nombrado hace poco el último, que no puede, apesar de su buen deseo, atender con la actividad debida al pronto despacho de las causas y asuntos gubernativos sometidos al referido tribunal.

Dicha falta está produciendo, además de hacer ineficaz el puntual celo de los respetables señores presidente y magistrados y encargados de la secretaría, lamentable retraso en la terminación de unos y otras, y el consiguiente perjuicio á las personas interesadas en las decisiones que hayan de dictarse.

Esperamos, pues, que teniéndose en cuenta esta nuestra indicación, será provista á la mayor brevedad la mencionada vacante, en evitación de tales inconvenientes, y en beneficio, por lo tanto, de la más pronta y eficaz administración de justicia.”

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 26.

Abierta la legislatura, se ha procedido en el Congreso á elegir presidente de la Cámara, luchando Cánovas del Castillo y Romero Robledo, sufriendo este último una gran derrota. Cánovas obtuvo 222 votos y Romero III. Los republicanos se abstuvieron. Los izquierdistas votaron á Romero Robledo.

Se cree que en Francia entrará un gobierno presidido por Freycinet.—F.

Cartas á «El Defensor.»

Barcelona.

19 de diciembre 1885.

Ayer tomó posesión de la alcaldía de esta ciudad el Sr. Rius y Taulet, conforme le anunció en una de mis cartas anteriores, cesando en dicho cargo el Sr. Coll y Pujol, á quien tanto deben Barcelona y Granada. ¡Si esa ciudad hubiese tenido al frente de la Corporación municipal un hombre de las condiciones del Sr. Coll, no hubiera lamentado seguramente tantas desgracias en la época calamitosa de la epidemia cólera!

Un mes antes de que aquí empezasen las primeras defunciones, había ya dos brigadas de desinfección perfectamente organizadas para prestar sus servicios. El cuerpo facultativo de médicos municipales estaba distribuido por distritos, por parroquias y por barrios, de tal manera, que á los quince minutos de presentarse un atacado, pudiese tener el médico á la cabecera. Las juntas de sanidad y auxilios se reunían diariamente bajo la presidencia del Alcalde, para tomar medidas y atender

en el acto las indicadas por la prensa. Y por último, el Ayuntamiento, que no se descuidaba, votó un empréstito de un millón de pesetas á más de las quinientas mil que tenía consignadas en el presupuesto del año anterior para combatir la epidemia. Todo esto se debia á la iniciativa del dignísimo Alcalde dimisionario. Así se explica que siendo Barcelona una población cuatro veces mayor que esa, no llegasen aquí á registrarse nada más que cuarenta defunciones el día que más víctimas causó entre nosotros el terrible huésped del Ganges. El pueblo, agradecido por sus desvelos y buena administración, le ha recompensado con una medalla de oro, que le servirá de recuerdo eterno por su recto proceder.

Arenas del Rey debe su reconstrucción, sin ningún género de duda, al que hasta ayer fué digno Alcalde de Barcelona, el cual me consta que en aquella época no tuvo ni un minuto de descanso, visitando corporaciones, sociedades y particulares, é implorando en todas partes caridad para los desgraciados de Andalucía. Ya que de otro modo no podamos demostrarle nuestra gratitud, propongo á los arenenses que den á una de las principales calles del nuevo pueblo el nombre ilustre de D. Juan Coll.

La *Gazette des Touristes* de París, publicó el día 13 del presente el retrato y biografía de este señor, que ha logrado hacerse célebre por su moralidad y honradez. Un defecto encuentro en su carácter, y se lo he de echar en cara: es muy débil de espíritu y carece de energía para llevar á cabo las mejoras y grandes empresas que se acometen con tanta frecuencia en una ciudad tan populosa como la que ha venido representando.

En cambio, el que ha entrado á sustituirle es el polo opuesto en este punto. Le gustan las obras gigantescas y las sabe llevar á cabo. El dió impulso al ensanche que constituye hoy una ciudad nueva que coge una extensión de más de 10 kilómetros cuadrados; él hizo el Parque, que, cuando esté concluido por completo y cuando los árboles estén criados, hará la competencia (en un género completamente distinto) á nuestra hermosa Alhambra; él empezó las obras del monumento á Colón, que será por su magestuosidad y riqueza, uno de los mejores monumentos de Europa; y por último, á él está reservada la desviación de la Riera de Maya, obra colosal, muy parecida á la que tendria que hacerse en Granada para evitar que el Darro atravesase por medio de la ciudad.

En todo lo que le digo no hay nada exagerado; y si parece á alguno de los lectores lo contrario, es seguramente porque no conoce el espíritu industrial de Cataluña, ni el culto verdaderamente fanático que aquí se rinde al progreso.

En la actualidad se está ensayando un nuevo sistema de adobado de maderas, con el cual se proyecta sustituir el actual, en cuanto quede probado que dá buen resultado. También, como vía de ensayo, se ha establecido el alumbrado eléctrico en la Rambla. La prensa se ha declarado partidaria de la electricidad, y es ya casi seguro que para dentro de un año estarán las principales calles de Barcelona alumbradas por la luz eléctrica.

Antes de ayer se dió por terminada la vista en juicio oral y público de una causa de parricidio cometido hace cerca de dos años en la vecina villa de Gracia. En el sumario, que es verdaderamente horroroso, aparece probado que una madre maltrataba cruelmente á su hija (de siete años de edad) hasta el punto de atravesarle el vientre con una aguja de hacer calceta para que no dejase señal, y no contenta con esto la dejó morir de hambre encerrada en un cuarto húmedo y oscuro, sin más abrigo que un poco de paja. El fiscal pide la última pena para la madre desventurada que cometió tal infamia. El abogado defensor dirigió ágras censuras al juez instructor, porque decía, *se ha ocupado más en buscar pruebas para condenar, que para determinar su inocencia*. En cuanto á los médicos forenses que hicieron la autopsia, los recusó por dos razones: 1.ª, porque eran enemigos de la procesada, como lo demostraban en sus declaraciones, en las cuales las palabras más dulces que dirigieron á los procesados, fueron los calificativos de *figuras* y *de bien*; y 2.ª, por no haber sido éstos vigilados por un facultativo pagado por los reos. El marido de la procesada, que era padrastro de la niña, resultó inocente.

Pondrá al corriente á los lectores de *EL DEFENSOR* del fallo de esta causa, que ha llenado de indignación á toda Cataluña.

Se preparan solemnes funerales por el eterno descanso del Rey Alfonso.

Aún no ha venido a tomar posesión el nuevo Gobernador.

La temperatura es buena; hasta hace ocho días no hemos empezado a sentir el frío.

G. Moles.

Publicaciones.

La Ilustración Española. Acaba de ponerse a la venta en las principales librerías, al precio de una peseta, el número XLVI de La Ilustración Española y Americana, con el cual dicho periódico da por terminada su interesante crónica de la muerte y exequias de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Este número, enteramente consagrado a los grandiosos funerales celebrados en Madrid y en París por el reposo del alma del Monarca, es digno complemento de los dos anteriores, que han obtenido del público una acogida tan unánime como merecida.

La serie completa de los tres números XLIV, XLV y XLVI se hallará en la Administración de La Ilustración Española y Americana y principales librerías de Madrid y provincias, al precio de cuatro pesetas.

Caltera oficial.

Boletín Oficial del día 24. SECCION DE FOMENTO.—Por el negociado de Montes, se anuncia la subasta del aprovechamiento, por tres años, de los espantos del monte público de Guadix, cuyo acto

tendrá lugar el día 30 de enero próximo, ante el Gobierno civil de esta provincia y la Alcaldía de aquel pueblo, simultáneamente.

AYUNTAMIENTOS.—El de Atarfe, publica vacante la plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas, debiendo solicitarla los aspirantes a ella en el término de 30 días.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS Y UTENSILIOS.—Por las citadas dependencias se insertan dos notas, de las compras de artículos de inmediato consumo, verificadas con destino a las indicadas factorías, durante la segunda decena del mes actual.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del distrito del Campillo, se sacan a pública subasta varios muebles y alhajas, por valor de 4573'75 pesetas, cuyo acto se celebrará el día 31 del presente mes, ante dicho juzgado.—Por el del partido de Motril, otra de varias fincas, para el día 14 de enero próximo, en aquella Sala Audiencia.

Boletín oficial del día 25. JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el del partido de Orgiva, se citan a Fernando Cortés Heredia y a Francisco de Paula Heredia, para que en el plazo de diez días se presenten ante aquel juzgado, para la práctica de cierta diligencia.

COMISARIA REGIA.—Terremotos de Andalucía.—Por la mencionada dependencia, se inserta una relación de los vales expedidos y remitidos al alcalde de Ventas de Huelma, con fecha 12 del actual, para su distribución entre los propietarios damnificados por los terremotos.

Servicio de la Plaza para el día 27 diciembre

de 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Esteban Vilechez Gutiérrez, comandante de Antillas.—Jefe de noche para el cuartel de la Merced, D. Antonio Casas Pavón, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 3.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funciones para hoy.—Por la tarde, a las tres y media.—La graciosa comedia en un acto titulada, PEPITA.—El monólogo en un acto titulada, EL POETA.—La lindísima comedia en un acto titulada, LAS CITAS.—El divertido sainete en un acto titulada, EL VIUDO.—Entrada principal, 2 rs. Paraiso, 1.—Por la noche, a las ocho.—El melodrama en tres actos, original de D. Manuel Tamayo y Baus, que se titula, EL SUEÑO DEL MALVADO.—La lindísima pieza en un acto, titulada, RONCAR DESPIERTO.—Entrada principal, 3 rs. Paraiso, 2.

Teatro Principal. Función para hoy.—El drama en un acto, titulado, LA CAPILLA DE LANUZA.—Estreno del juguete cómico en un acto, titulado, DEME V. UNA CÉDULA.—Estreno de la graciosa pieza cómica en un acto, titulada, EL NOVIO DE D. INÉS.—El juguete cómico, titulado, LANCEROS.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 rs. Paraiso, 2.

Cultos.

Día 27.—San Juan Apóstol y Evangelista.—Jubileo de las 40 horas en la Real Capilla; a las nueve misa cantada, a las tres vísperas y después maitines.—En la Catedral a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve, misa mayor.—En San Justo, la Piedad, San Juan de los Reyes y San Juan de Dios, rosario y ejercicios.—En la ermita de Nuestra

Señ. de la Misericordia a la oración, rosario y ejercicios.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del del Destierro, iglesia de Escolapios.

El lunes 28 y martes 29 del corriente, estará el jubileo circular de cuarenta horas en la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio por las almas del señor D. Manuel José de Torres y Castillo, y de su esposa la señora D.ª Franc.ª de Paula Zavala y Santaló. (q. e. p. d.) Los señores sacerdotes que quieran aplicar en dicha iglesia el Santo Sacrificio de la misa por las almas de dichos difuntos, recibirán el estipendio de diez reales.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA REVISTA ESPECIAL, BELLAS ARTES, LITERATURA Y ACTUALIDADES (Año XXX) Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores. PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID: Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 pesetas.—Tres meses, 10 pesetas. PROVINCIAS. Un año 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas. Los nuevos Suscritores por todo el año entrante de 1886 que satisfagan el importe de su abono antes de terminar el corriente mes, recibirán, como regalo, el Almanaque de LA ILUSTRACION y los tres números que contienen los grabados relativos a la muerte y exequias de S. M. el Rey D. Alfonso XII. Administración, Carretas, 12, Madrid.

PASTILLAS NIELK. «Mediante escritura pública otorgada en esta fecha, he cedido a la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguer y C.ª la facultad exclusiva de elaborar y vender mis pastillas de elorato de potasa comprimido llamadas de Nielk, así como la propiedad de la marca registrada El Sol, que me fué concedida por R. O. para distinguir dichas pastillas y que hasta ahora no había usado. Lo que tengo el gusto de hacer público para que se reconozcan como únicas legítimas Pastillas Nielk, las procedentes de la Sociedad Farmacéutica Española. DE. MASÓ ARUMÍ. Barcelona 17 Noviembre de 1885.» Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curación de la Ronquera, Anginas, Salivación mercurial, Crup, Fetidez del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca. Se venden a seis reales cajas, en las principales farmacias.

EMULSION DE SCOTT con Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche Puede todos los virtudes del aceite Graso de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la absorben los estómagos más delicados. D. Manuel S. Castellanos Director en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, (Recepción) que he leído con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechazan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los escarabajos de la Emulsion de Scott, que he leído en los periódicos, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacer público Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. DE AMBROSIO GRILLO. De venta en los principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. En Granada: Arco de las Cucharas.—Santos Perez.

Pastillas pectorales de caracol balsámico-calmanes.—Esta pasta es preferida por médicos y enfermos y todas las demás, por su acción pronta y eficaz en toda clase de toses, resfriados, catarros, irritaciones de garganta y laringe, inflamaciones de los bronquios, ronquera y en las toses catarrales y nerviosas de los niños. Exigir el nombre de Lapresa.—Botica calle de Puentezuelas, Granada. Vino tinto de mesa Burdeaux Castilla, el mejor y más barato, como lo prueba la extraordinaria aceptación que le dispensa el público. Venta al por menor en fondas, tiendas y restaurantes, pedidos al por mayor, Concepción 30).

LA SOLEDAD. SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POPIAS FUNEBRES, DE José Moral Robles. Esta casa se encarga de todo lo concerniente a entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están a su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los restos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como también cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres a estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

Banca. Una casa de Banco de Londres, desea entablar relaciones con buenas casas de comercio para apertura de créditos, descuento, etc. Condiciones ventajosas. Dirigirse a «Comercios, 16 Queen Victoria St. Londres, E. C.

R. GARNIER Y C.ª A LOS LABRADORES DE GRANADA Y SU PROVINCIA. Hace diez años que esta casa introdujo aquí el uso de Guanos concentrados: los resultados que con ellos tocó la Agricultura fueron tan excesivamente favorables, que su uso se generalizó extraordinariamente, convencidos los agricultores de que, sin Guanos de poderosa energía el cultivo intensivo es un imposible. Estendida y aumentada, como nunca pudimos esperar, la reputación de los magníficos Guanos que esta Casa ofrece a los labradores, numerosas marcas de otros distintos abonos, más ó menos útiles, han venido al mercado y aunque tal cosa obedezca sencillamente a la ley de que las corrientes mercantiles lleven la oferta allí donde pueda obtenerse la demanda, es de absoluta necesidad a esta Casa prevenir a los que toman su nombre para con él dar valor y expender Guanos de bajo análisis y de deplorables resultados para el labrador, «que estamos decididos a llevar a los Tribunales a los que así obren,» previniendo a la vez formalmente a los señores agricultores, que de ningún modo acepten como Guano de esta Casa el que contenga sacos que carezcan de un cinciento de plomo con nuestro nombre el cual garantiza la absoluta pureza del artículo. No tenemos afortunadamente ya necesidad de elogiar los resultados de nuestros Guanos; pero si consignaremos públicamente pudiendo probarlo, la satisfacción que hemos tenido al ser informados por uno de nuestros favorecedores que ha obtenido 170 ARROBAS DE PATATAS POR MARJAL en la última cosecha de este fruto, empleando para ello tres arrobas de nuestro Guano especial para patatas por marjal. Los Guanos especiales para cereales que ofrecemos ahora serán como siempre han sido, los mejores en absoluto por su alto y bien combinado análisis, por su exquisita concepción y por su origen orgánico. OFICINAS: Calle de Misericordia, núm. 7.—DEPOSITO CENTRAL: Calle de la Alhóndiga. Cerrado los Domingos y días festivos.

Fábrica de naipes de J. hermanos, calle de Santo Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos a provincias.

Almoneda. Se hace de varios extraños y otros muebles: en la calle de San Matías, 24 y 26. En la portería darán razón.

Se cura a la tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos idem; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gola, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5.; los herpes, por dos.; los tumores, por 5.; el cáncer, por 3.; la vista, por 4.; la sordera, por tres, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al Instituto Médico-Celular, Barcelona.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

D. José Fernandez, cirujano dentista gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Francisco Diaz Sanchez, Puente del Alamo, esbuina a la calle de Salamanca.—En el establecimiento de este antiguo y acreditado cosechero se han recibido para regalos propios de estos días, vinos superiores de Champagne, Reims, Bordeaux, Jerez y otros; Rom, Cognac y Licores extranjero de las mejores marcas y a precios relativamente fabulosos; Aguardientes de Ojén, Mono, Caballo, Diaz Sanchez, de la R. y del país; Ginebra de la Campana, la Llave y del Aguila. Especialidad en vinos añejos y de la acreditada Manzanilla de Mendez.—No equivocarse.—Puente del Alamo, esquina a la calle de Salamanca.

Huéspedes. Se admiten, Campillo Alto 28.

Jerez en Granada. Vinos superiores a precios sin competencia, de las bodegas de D. Manuel Pico, almonedista y extractar en el Puerto de Santa María.—Para muestras, pedidos é informes, dirigirse a D. J. Ruiz, San Isidro, 30.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en caoutchú sin muelles ni resortes que tan incómodos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes y restauración, sobre bases de oro, platino y caoutchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Ortodoncias y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierra Baja, número 94, piso 1.º, frente al café del León.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén y se agranzan dichos trabajos.

Aviso importante al comercio de ultramarinos, coloniales y droguerías.—Gran fábrica de sacos de papel de todos clases y tamaños, de José Lizana, San Pedro Pascual, 7, 2.º, Valencia.—Nota. Esta casa necesita un representante en Granada con buenas referencias.

Lorette, nuestro corresponsal en París, ris, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Calenturas, cuartanas, tercianas y fiebres tíficas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid Plaza la Villa, 4 y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, y en Granada, Rubio Perez, y todas las boticas de la provincia.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nieva, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, por los baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla on rebaja de precios.

Amor de cría con leche fresca, para la casa de los de los padres con 18 años.—Informes buenisimos.—Darán razón en la calle de San Jerónimo, núm. 70

La Sultana, Gran establecimiento de necesidades.—Sus dueños ponen en conocimiento del público, haber recibido el completo surtido de artículos para invierno, y tienen la atención de las señoras, respecto de los adornos recibidos, así como un gran surtido en confecciones y abrigos desde 80 reales en adelante.—Para hombre, inmensa surtido en géneros y para trajes, pantalones, capas y embozos. Gran colección de alfombras, portiers, cortinajes, género de punto, paraguas de rica seda a 30 reales, y otros artículos.—Para muestras y encargos, dirigirse a Miguel Lopez y Hermanos.

Máquina. Se vende una de coser, de cadena, en muy buenas condiciones.—Calle de San Agustín, 4, 2.º